



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2025-025 Programa de intercambio académico virtual EMOVIES

Fecha de publicación	31/03/2025
Fecha de cierre de convocatoria	30/11/2025* Ver fecha de cada institución
Objetivo	Seleccionar estudiantes de la Universidad Libre para participar en estancias de intercambio académico, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma EMOVIES.
Modalidad	Virtual
Convenio cooperación	N-252
Entidad que convoca:	Universidad Libre

1. Introducción

EMOVIES es un programa de movilidad estudiantil virtual impulsado por la Organización Universitaria Interamericana (OUI). A través de esta iniciativa, los estudiantes tienen la oportunidad de cursar asignaturas en modalidad 100 % virtual, ofrecidas por instituciones de educación superior que forman parte del programa.

Estas instituciones, tanto de origen como de destino, podrán reconocer los créditos académicos aprobados, siempre que se cumplan las bases y criterios establecidos por la universidad de origen.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo y estar matriculado en la Universidad Libre.
- Tener un promedio general igual o superior a **4.0** (o **3.8** para estudiantes de Ingeniería o Medicina).
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cursado al menos el **40% de los créditos** del plan de estudios.

3. Documentos

Todos los documentos deben estar en **formato PDF legible**:

- Dos cartas de recomendación académica emitidas por la Facultad.
- Ensayo de motivación.
- Cédula de ciudadanía.
- Hoja de vida.

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Histórico de notas SIUL. (Si la universidad de destino requiere el certificado oficial, este deberá ser enviado).
- Fotografía con fondo blanco.
- Formato de pre-homologación diligenciado y firmado por el director del programa o decano de la Facultad (se adjunta formulario).
- En caso de que la institución de destino requiera documentación adicional, esta deberá ser anexada con la postulación.

La documentación debe estar completa y debe ser enviada al correo ori@unilibre.edu.co. Una vez recibidos todos los documentos, la postulación será evaluada por la universidad de destino y por el Comité de Unidad Académica de su Facultad. Durante este proceso se analizará la viabilidad de la movilidad académica y se emitirá el concepto correspondiente.

Le recordamos que la postulación debe realizarse dentro del plazo establecido. Una vez enviados los documentos, se habilitará el sistema SIUL para su respectiva carga de información. ([Ver procedimiento de registro](#))

La universidad oferente será la única encargada de seleccionar a los estudiantes participantes, con base en el análisis de los expedientes recibidos. En caso de ser aceptado(a) y recibir la carta de aceptación, deberá notificar de inmediato a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

4. Cobertura

- Exoneración del pago por los créditos académicos otorgada por la institución anfitriona adscrita al programa.
- Homologación de los créditos cursados en la institución de destino dentro del plan académico de la Universidad Libre, previa evaluación y aprobación por parte del Comité de Unidad Académica.
- Certificación de las asignaturas cursadas, emitida por la institución de destino.

5. Restricciones

Los estudiantes de la Universidad Libre solo pueden homologar un máximo de dos (2) asignaturas de su plan académico a través del programa. Por ello, se recomienda abstenerse de adelantar la solicitud si ya ha alcanzado este límite y desea cursar una asignatura con fines de homologación.

6. Calendarios y modalidad

Para consultar la oferta académica, ingrese al siguiente enlace: <https://emovies.oui-iohe.org/>, donde podrá realizar la búsqueda de asignaturas disponibles.

La plataforma cuenta con filtros que permiten refinar la búsqueda por institución, idioma, nivel académico y programa académico.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Haga una búsqueda por:

CURSO / COURSE UNIVERSIDAD / UNIVERSITY

País / Country DÓNDE SE ENCUENTRA LA SESIÓN / WHERE IS LOCATED THE NET	Universidades / Universities	Idioma del curso / Course Language	Nivel académico / Academic degree	Programa académico / Academic program	Palabra clave / Keyword
---	---	---	--	--	-------------------------

BÚSQUEDA / SEARCH

Al momento de ingresar a una asignatura ofertada deben verificar el intervalo de aplicación a la asignatura.



La postulación debe realizarse con al menos cuatro (4) días hábiles de antelación, ya que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales requiere ese tiempo para preparar y gestionar la documentación correspondiente.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	martha.rivera@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización	
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por:  UNIVERSIDAD LIBRE Vigilada Mineducación